

Buenas,

Antes de nada, una pequeña aclaración. Cuando uso el plural refiriéndome al bahsmv, soy consciente de que estoy metiendo a todo el mundo en el mismo saco. Por favor, que os quede claro que me refiero al colectivo y no a todas y cada una de las personas del bahsmv. Ni mucho menos a aquellas que me han ayudado con todo esto (gracias! :D).

Os escribo este mail por dos razones. Básicamente me apetecía haceros llegar mi visión de cómo se ha realizado el despido. Pero además me da la sensación, aunque me alegraría equivocarme, de que a veces se olvida que detrás de esas decisiones assemblearias (sobre todo en lo que a los trabajadoras y trabajadores se refiere) se ve afectada directamente la vida de las personas.

En la reunión que tuve con tres personas del bah hablamos, entre otros temas, sobre la forma de realizar mi despido. No niego que dijese, entre otras cosas, que me daba igual cómo se me despidiese. Parece ser que éste es el titular que sale a la luz después de dicha reunión, quedando relegado al olvido lo demás. Cierto es que digo eso, pero también que ni siquiera sé qué tipo de contrato tengo y que tendría que mirarlo para, a partir de ahí, saber cuáles son las formas de despido posibles, que también desconozco. En la reunión parece ser que nadie está al tanto de estos temas como para plantear las diversas alternativas y de hecho no se plantean. Como tampoco se menciona siquiera despedirme con carácter retroactivo. Además, ante la buena disposición de los presentes (y parece ser que del resto de la cooperativa) ni siquiera me planteo que en ese "me da igual" se vayan a incluir escenarios como el despido sin comunicarlo o con carácter retroactivo. Con ese me da igual cómo se me despida me refiero al modo del despido, en ningún caso al cuándo. Error mío no haberlo especificado.

Ante la falta de información concreta sobre el asunto, se queda en consultar a Adeia para ver cuáles son las posibles formas de despido, acordándose que se me comunicará antes de proceder para ver el modo de resolverlo que más me convenga.

Después de la reunión no recibo noticia alguna del bah con respecto al tema del despido hasta que me llega un sms de la seguridad social: estoy despedida desde hace más de una semana. En este tiempo el bah no me ha comunicado mi despido ni que éste tuviese carácter retroactivo. Diez días después de hacerse efectivo mi despido por fin me llegan noticias del bah: una llamada que no oigo y acto seguido un mail. Un mail (copio al final) que me resulta bastante duro, por las formas, pero sobre todo porque en ningún momento se hace referencia alguna a dónde queda aquello acordado conmigo en la reunión. No vuelvo a tener noticias del bah hasta más de una semana después.

Debido al carácter retroactivo del despido, dispongo sólo de tres días para tramitar mi prestación (frente a los 15 que me corresponderían). El primero de estos tres días paso media mañana en el INEM intentando resolver los trámites pero me es imposible. ¿La

razón? Sin certificado de empresa no puedo hacer nada. Desde el bah se me ha enviado una copia escaneada del certificado de empresa en blanco y negro que, como imaginaba, no me aceptan. Además el bah también me dijo que el certificado lo enviaba directamente al INEM (se puede hacer por vía telemática), pero allí no había certificado de empresa alguno. Contacto con quien firmó el certificado para saber dónde está el original. Tengo que dedicarle otra media tarde en bajar a Madrid a recogerlo. La mañana siguiente la paso otra vez en el INEM.

Quizá penséis que tres días son tiempo más que suficiente. Cierto. Pero a costa de dejar de lado un trabajo que debería haber estado haciendo justo en esos días.

No sé si os habéis planteado cuál es la sensación que te queda al enterarte por medio de la seguridad social de que estás despedido desde hace más de una semana y, por supuesto, nadie te ha comentado nada sobre el despido como se acordó en la reunión.

En principio no entiendo nada. Sobre todo el por qué no me ha llegado una sola noticia desde la asamblea del lunes en la que imagino se decidiría todo. Pero además tampoco entiendo dónde ha quedado aquello de consultarme antes de proceder. Gracias a un mail (copia al final) que me envió una de las personas que estuvo en esa reunión no me vuelvo loca pensando que lo he soñado todo y que allí nadie dijo que se iba a hablar conmigo.

Lo que duele no es enterarse por la SS. Me duele sentirme una completa estúpida al haber confiado en que se me consultaría tras hablar con Adeia y ver que no es así. Me decepciona. Me sentí parte del bah, le dediqué durante meses una gran parte de mi vida, porque quise, porque confiaba en el proyecto y en la gente que lo formaba. Luego empecé a trabajar para el bah y le dediqué aun más ganas y tiempo y me comprometí con mi trabajo hasta el punto de dejar de lado otros trabajos porque confiaba en el proyecto. Ahora no puedo decir lo mismo, claro que siento desconfianza hacia un bah en el que los asuntos se manejan a espaldas de una trabajadora, en el que se acuerda una cosa y se hace justo la contraria. Desilusiona ver que este no es el proyecto al que yo creía pertenecer.

Pero sobre todo me entristece porque cualquier cosa relacionada con el bah me parece una pesadilla. Una pesadilla acabar con un trabajo porque sufres una agresión. Una pesadilla que el trabajo acabase en ese momento pero más aun que la agresión no sea más que el comienzo de otro tipo de pesadilla, que espero ninguna tengáis que vivir. Una pesadilla sentir que todo es un asco, que no se puede confiar en la gente (¿para qué tanto paripé con una reunión si luego se hace lo que se quiere?). Una mierda es estar tres días de papeleos cuando deberías estar haciendo un trabajo que sabes que no te va a dar tiempo a terminar (y las consecuencias que puede conllevar). Una pesadilla estar toda una tarde llorando de rabia e impotencia por sentirte una puta mierda que no le importas a nadie... y encima sentir que se están riendo de ti cuando te dicen en un mail "no sabemos cómo ayudarte más".

¿No sabéis como podíais haberme ayudado (más?) en el proceso del despido? Me voy a permitir sugeriros unas cuantas maneras en las que se me podría haber ayudado. Por si os sirve para otra vez que tengáis la duda de cómo ayudar a una persona.

- La primera, sentarnos a hablar conmigo acerca de las condiciones del despido antes de proceder, como se acordó en la reunión.
- La segunda, que el despido se hubiese hecho el mismo día que me lo comunicasen y así disponer, como cualquier trabajador o trabajadora, de los 15 días para resolver asuntos burocráticos que requieren cierto tiempo. Tanto este punto como el anterior, confiaba plenamente que se llevarían a cabo en una cooperativa entre cuyos principios se encuentra el cuidado de las relaciones personales y la transparencia.

Aún así, una vez pasados por alto estos dos puntos, se me podría aun haber ayudado de otras formas.

- Comunicándome el despido el mismo día en que se conocía la fecha de finalización del contrato. ¿Es Adeia la que decide cuándo se contrata y despide a los trabajadores de las empresas que gestiona? ¿Se tomó la decisión en el bah por consenso el día de la asamblea o se decidió de alguna otra forma? La verdad es que me gustaría saberlo, porque si se me hubiese avisado el mismo día en que se toma la decisión, habría dispuesto de algo más de tres días para papeleos.
- Comunicándome desde un primer momento que tengo que recoger el certificado de empresa no habría pasado una mañana en el INEM para nada.
- Ahorrarme el paseo a Madrid a por el certificado me habría ayudado muchísimo. Al contrario, no ayuda, que encima se me recuerde que es mi obligación ir a recogerlo.
- Comunicarme que, en caso de no poder hacer los papeles del paro debido a los pocos días que me quedaban de plazo, se buscaría otra forma de hacerlo (como alguien a posteriori me dijo).
- Si se me quería ayudar me surge una duda. ¿No habría sido más efectivo contar con la presencia de alguna de las personas que estuvieron reunidas conmigo y no precisamente la que no estuvo ni la mitad de la reunión –con todo mi agradecimiento por ese tiempo que estuvo allí!-? La sensación que me queda con todo el tema del despido: había prisa por resolver el asunto. Os iba a dar la enhorabuena porque pensaba que era el primer asunto que el bah resolvía en tan poco tiempo. Pero para el próximo intento de resolver algo tan rápido, os aconsejaría, con todo mi cariño, que lo resolváis en su totalidad. Me refiero a que el asunto del despido lleva asociado una serie de gestiones que han de realizarse en el mismo momento (y aun no se han realizado).

- Pero sobre todo, hay una cosa que supone una gran ayuda. Después de hacer las cosas como se han hecho, todo cambia si al menos se reconoce que se podía haber hecho mejor (si se siente así, claro está). Todo cambia cuando al menos se recibe una llamada en el momento en el que uno se da cuenta de que las cosas no se han hecho como se acordaron.

¿Tan complicado os resulta todo esto? Igual esté equivocada, pero a primera vista a mi no me lo parece. Al menos en este tiempo habéis demostrado que sois capaces de mucho más. No creo que haya mala intención alguna en la forma del despido. Pero al menos permitidme dudar de que se haya puesto especial cuidado en ayudarme.

¿Tan mal lo he hecho en el bah? Es cierto que no he ido a trabajar desde el día de la agresión. Pero esta decisión la tomó el propio bah. Y desde entonces en ningún momento se me ha comunicado que se haya cambiado de opinión, que no se esté de acuerdo, que pida una baja si no quiero seguir trabajando o que nos reunamos porque hay que rescindir el contrato. Incluso el otro día en la reunión, cuando digo que me da vergüenza seguir cobrando sin trabajar, se me hace saber que en ningún momento ninguno de los cooperativistas se ha opuesto a ello. Por otro lado es cierto que no he acudido a ninguna de las reuniones del bah. Pero en todo momento se me hizo llegar que, aunque os gustaría hablar conmigo, se respetan mis ritmos y se comprende que necesite mi tiempo para asimilar lo ocurrido. No sé si son estas las razones de que sintáis que lo he hecho tan mal, supongo que alguna otra habrá. Lo que sí sé, es que la sensación que tengo es que en cierto modo "molesto" en el bah y ni siquiera se es capaz de decírmelo. ¿Dónde está la transparencia de la que se habla en esos idearios del bah?

Por último, sólo pediros que hagáis una reflexión, sin ánimo de herir a nadie, por si alguien no se había parado a pensarlo...

La próxima vez que vayáis a una de esas manifestaciones en las que tanto se critica la reforma laboral parad, aunque sólo sea un minuto, a pensar en las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que tenéis a vuestro cargo. Tan injusto nos parece a todos que los despidos se puedan realizar al antojo de las empresas y sin embargo...

...¿Os parece justo que una persona sea contratada y dada de alta en la seguridad social dos meses y pico (en mi caso) después de que comience a trabajar?

... ¿Os parece justo que se haya destinado la mitad de mi cotización a una caja de resistencia que no tenía forma de utilizar? Recordaos simplemente el plenario de julio. Propuse utilizar la caja de resistencia para ir al fisio porque tenía mal la espalda y se rechazó alegando que no se había decidido aún –después de ¿años?- cómo se podía usar esa caja de resistencia.

... ¿Os parece justo que las reglas del juego se apliquen en unos casos y en otros no? Resulta que se echa para atrás el pagarnos el transporte a la huerta hasta que no se defina el modo de beneficiarse de ese extra (*) y sin embargo parte del dinero de la SS se deriva a la caja de resistencia aun a sabiendas de que no está definida la forma en que se podrá hacer uso de esa caja de resistencia.

...¿Os parece justo que se cobre de paro exactamente la mitad de lo que te correspondería puesto que se ha cotizado a la seguridad social la mitad de lo realmente trabajado?

...¿Os parecería justo que una empresa despidiese a una de sus trabajadoras sin informarle -como toda trabajadora tiene derecho- que ha sido despedida, haciéndolo con carácter retroactivo y sin permitirle tener derecho a esos 15 días para resolver asuntos burocráticos?

... ¿O acaso os parecería justo que una empresa justificase estarse saltando a la torera asuntos tan básicos como la comunicación de despido porque estaban esperando a tener el certificado de empresa... o se retrasen ciertos trámites porque se desconoce cómo hacerlo?

Pues estamos hablando de lo mismo: trabajadoras y trabajadores, en una cooperativa o en una gran empresa, pero con esos derechos que tanto ha costado conseguir, ¿o no? Hoy la trabajadora soy yo, ¿cómo te sentirías si esto mismo te ocurriese en tu centro de trabajo? Piénsalo un momento.

Ya me despido. Espero que le deis una vuelta más a este mail por si os puede servir de algo y no os lo toméis como una simple ofensa. Me encantaría no sentir todo eso que siento y no sentir ese dolor cuando pienso en el bah (que no en todas las personas concretas), pero no consigo comprender muchos de los gestos que se han tenido hacia mí.

* Si mal no recuerdo, se aceptó por consenso tanto en rastro como en bahpies que el grupo de huerta recibiría un dinero para la gasolina. La comisión económica propuso (de acuerdo a lo que calculó que se gastaba en un viaje desde Madrid) una cantidad semanal fija. Este pago fue rechazado en la asamblea conjunta hasta que no se definiese el modo de hacerlo: pago con carácter retroactivo desde que las dos personas que lo solicitaron comenzaron a trabajar en la huerta/pago con carácter retroactivo desde el inicio del trabajo de cada trabajador/a, cantidad fija/dependiente de la distancia recorrida, ...

El mail que el bah me envió para comunicarme el despido:

2012/2/10 Pedro Zorrilla Miras <pedromexica@hotmail.com>

Hola Belén,

ya sabemos que te has enterado de cómo hemos pensado la forma de solucionar lo del contrato por un mensaje institucional antes que por nosotros... Lo sentimos, porque no es la forma más agradable de enterarse de estas noticias...

En la asamblea del pasado lunes contamos lo que hablamos en la reunión contigo en Lavapiés. Todos sentimos que estás pasando esta mala etapa, y no sabemos cómo ayudarte más.

En la reunión, entendimos que tú no te sientes parte del BAH!, y que una de las cosas que nos dijiste que podíamos hacer ahora para ayudarte era terminar toda relación entre el BAH! y tú... Al saber que preferías terminar con cualquier cosa que te relacionara con el BAH!, entendimos que terminar el contrato laboral era una de las cosas a las que te referías. Cuando hablamos de qué hacer con el contrato, te dijimos que lo podíamos usar cómo a tí más te conviniera, lo que prefirieras, y entendimos que nos dijiste que te daba igual. Para decidir la forma de terminarlo, te dijimos que había varias formas de hacerlo, y que lo podíamos hacer de la forma que prefirieses. También nos dijiste que a tí te daba igual.

Después de contar esto en la asamblea, se acordó darte de baja como trabajadora de la asociación. Para eso había 3 formas:

- baja voluntaria: tendrías que haber firmado un papel, y no tenías derecho ni a indemnización por despido ni a paro.
- despido improcedente: la asociación reconoce que es improcedente, y por tanto te da la indemnización por despido que te correspondería en estos casos. De esta forma tienes derecho a indemnización y a paro.
- despido procedente: la asociación justifica el despido, y tendrías derecho a paro, y a indemnización por despido (aunque un poco menor que en el caso anterior).

La primera opción supusimos que no te convendría por que no tendrías derecho a paro. Entre la segunda y la tercera, la tercera te permitía tener derecho a paro, y suponía menos coste para la cooperativa, así que escogimos la tercera.

Para hacerlo cuanto antes, la fecha de los papeles oficiales es del 1 de febrero, y por eso sólo tienes hasta el día 16 para llevar el certificado de empresa que te envió al INEM y poder pedir la prestación por desempleo.

Te he llamado antes pero no lo has cogido. Como me dijiste que era más práctico avisarte por email, te he escrito esto antes de hablar contigo, y así también ya te llega el certificado.

De todas formas me gustaría poder hablar contigo, por teléfono o en persona.

Un beso y hablamos,
Pedro

El mail que en el que se aclara lo que se acordó en la reunión, en respuesta a mi mail en el que pregunto qué ha pasado con el despido:

2012/2/10 carolina pulido <karolain21@hotmail.com>

Pues me cabrea bastante la verdad, porque se supone que primero íbamos a consultar con la asesoría para ver que era lo que mejor te venía y luego hablarlo contigo antes de proceder, así que no se quien ha tomado esa decisión pero desde luego lo han hecho sin tener en cuenta lo que acordamos contigo.

Cuando sepa algo te digo

bsos